



Juzgado Vigilancia Penitenciaria 2 Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona

E.P. 49128
RAMO: TBC

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente personal nº **49128**, se pone en conocimiento de LORA MENESES, DANIEL que se ha dictado resolución que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a LORA MENESES, DANIEL, libro la presente, en Barcelona a cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

El Letrado de la Adm. de Justicia

